PROCESO DE SELECCIÓN Nº MC-008-SG-2024
ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDIENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA.

Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – Secop II - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como los términos de recepción de las ofertas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el 3/05/2024 9:30:00 AM

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron las siguientes propuestas:

PROPUESTAS ECONOMICAS:



Recibida la propuesta se procede a verificar los valores ofertados con relación al presupuesto oficial para analizar los requisitos habilitantes de invitación.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	VALORES OFERTADOS
1	YERLIS PAOLA SUAREZ CALDERON	$24.975.000
2	INVERSIONES COLUSA S.A.S.	$29.527.000

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Luego del análisis económico realizado a la oferta en la plataforma SECOP II, se procede con la verificación de requisitos habilitantes, así:

1. **YERLIS PAOLA SUAREZ CALDERON:**

DESCRIPCIÓN	Cumplimiento		
	OFERENTE 1		
	SÍ	NO	OBSERVACIÓN
Acreditación de requisitos para participar en la convocatoria limitada	X		Verificado por el comité evaluador
Carta de presentación de la propuesta	X		Verificado por el comité evaluador
Propuesta económica	X		Verificado por el comité evaluador
Certificado de matrícula de persona natural		X	El documento no cumple en los términos de la invitación pública, pues tiene más de 30 días de expedición.
RUT		X	Verificado por el comité evaluador
Certificado de antecedentes fiscales		X	Verificado por el comité evaluador
Certificado de antecedentes disciplinarios		X	Verificado por el comité evaluador
Certificado de antecedentes judiciales		X	Verificado por el comité evaluador
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas		X	No se aporta documento
Certificado de antecedentes de delitos sexuales		X	No se aporta documento
Certificado REDAM		X	Verificado por el comité evaluador
Seguridad social integral		X	Verificado por el comité evaluador
Fotocopia de la cédula de ciudadanía		X	Verificado por el comité evaluador
Formato de hoja de vida de persona jurídica del DAFP		X	Verificado por el comité evaluador

Declaración Ley 2013 de 2019		X	Verificado por el comité evaluador
Certificado de experiencia		X	La experiencia aportada no se encuentra relacionada con el objeto del proceso
Certificado anticorrupción O Transparencia		X	No se aporta documento
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades		X	No se aporta documento
Certificado de multas y sanciones		X	Verificado por el comité evaluador

Resultado: **NO HABILITADO.**

Se procede a evaluar al siguiente oferente de menor valor ofertado, así:

2. **INVERSIONES COLUSA S.A.S.:**

DESCRIPCIÓN	Cumplimiento		
	OFERENTE 1		
	SÍ	NO	OBSERVACIÓN
Acreditación de requisitos para participar en la convocatoria limitada		X	Verificado el certificado de existencia y representación legal del oferente, se evidencia que su domicilio principal es el municipio de Medellín – Antioquia y el presente proceso se encuentra limitado a MIPYMES del municipio de Caucasia

Resultado: **EXCLUÍDO.**

En razón de lo anterior, el comité evaluador sugiere que el presente proceso se declare desierto a menos que el oferente 1 acredite la totalidad de los requisitos habilitantes del proceso durante el término de traslado del informe.

Este informe de evaluación se publicará en el SECOP II en el día indicado en el Cronograma para tal efecto y durante 24 horas los proponentes podrán formular observaciones a la evaluación, cuyas respuestas se publicarán en el SECOP II

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes

Para constancia de lo anterior firman,

JOSÉ ALEJANDRO PAYARES RICARDO
Secretario General y De Gobierno